

2022

INFORME GOBIERNO CORPORATIVO

RICORP TITULARIZADORA, S.A.



RICORP
TITULARIZADORA

Informe de Gobierno Corporativo¹

Los aspectos más relevantes identificados con relación al ejercicio 2022 sobre las prácticas de gobierno corporativo de Ricorp Titularizadora, S.A., las áreas a informar son los siguientes:

i. Información General

Denominación social:	Ricorp Titularizadora, Sociedad Anónima.
Nombre comercial:	Ricorp Titularizadora.
Números y fecha de inscripción en el Registro Público Bursátil:	TA-0002-2021, 13 de diciembre de 2012.
Dirección de la oficina principal:	Edificio Torre Millennium, nivel 9, entre 71 Avenida Sur y Paseo General Escalón, San Salvador.
Teléfono:	(503) 2133 – 3700
Correo electrónico:	info@gruporicorp.com
Accionista Relevante:	Ricorp, S.A. de C.V. con una participación del 99.9999%, a cuyo grupo empresarial pertenece como subsidiaria y por tanto vinculada a ésta. La acción que complementa el capital social le pertenece al Lic. Remo José Martín Bardi Ocaña, totalizando así los US\$1,300,000.00 del capital social. Ricorp Titularizadora, S.A. no tiene filiales.
Inscripción en Bolsa de Valores autorizada por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.:	Inscripción de Ricorp Titularizadora, S.A. como Emisor de Valores, en sesión No. JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012.
Autorización del Asiento Registral en el Registro Público Bursátil, por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero:	Asiento Registral de Ricorp Titularizadora, S.A. como emisor de Valores en sesión No. CD-23/2012, de fecha 06 de junio de 2012.

¹ Autorizado en sesión de Junta Directiva número JD-02/2023 del día nueve de febrero de dos mil veintitrés.



ii. Accionistas

Respecto a las Junta Generales de Accionistas celebradas en 2022 se informa que se celebraron las siguientes sesiones:

Tipo de sesión	Cantidad
Junta General Ordinaria de Accionistas	2
Junta General Extrordinaria de Accionistas	1

iii. Junta Directiva

La Junta Directiva de la entidad está compuesta por:

PERIODO 2022 - 2025

Director	Cargo
Rolando Duarte Schlagater	Presidente
Manuel Vieytez Valle	Vicepresidente
José Carlos Bonilla Larreynaga	Secretario
Víctor Silhy Zacarías	Propietario
Ramón Álvarez López	Propietario
Enrique Borgo Bustamante	Propietario
Francisco Duarte Schlagater	Propietario
José Carbonell Belismelis	Suplente
Juan Valiente Álvarez	Suplente
Enrique Oñate Muyschondt	Suplente
Miguel Ángel Simán Dada	Suplente
Guillermo Saca Silhy	Suplente
Carlos Zaldívar	Suplente
Santiago Andrés Simán Miguel	Suplente

De conformidad con Credencial de Elección de Junta Directiva, extendida el día 11 de febrero de 2022 por el Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, licenciado Remo José Martín Bardi Ocaña, en la que consta que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de Ricorp Titularizadora, se encuentra asentada el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas número cero uno/dos mil veintidós, en cuyo punto 5 se acordó elegir a la Junta Directiva para un período de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de la credencial en el Registro de Comercio, es decir a partir del 11 de febrero de 2022.

La Junta Directiva sesionó mensualmente durante el transcurso del año 2022, y en algunos meses sesionó más de una vez, haciendo un total de 22 sesiones de Junta Directiva:



Junta Directiva	Fecha	Junta Directiva	Fecha
JD-01/2022	04/11/2022	JD-12/2022	16/06/2022
JD-02/2022	13/01/2022	JD-13/2022	14/07/2022
JD-03/2022	01/02/2022	JD-14/2022	18/08/2022
JD-04/2022	10/02/2022	JD-15/2022	31/08/2022
JD-05/2022	15/02/2022	JD-16/2022	08/09/2022
JD-06/2022	10/03/2022	JD-17/2022	30/09/2022
JD-07/2022	16/03/2022	JD-18/2022	20/10/2022
JD-08/2022	30/03/2022	JD-19/2022	10/11/2022
JD-09/2022	21/04/2022	JD-20/2022	28/11/2022
JD-10/2022	12/05/2022	JD-21/2022	08/12/2022
JD-11/2022	27/05/2022	JD-22/2022	22/12/2022

En cumplimiento con la NRP-17, Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, las Políticas de Gobierno Corporativo de Ricorp Titularizadora regulan lo siguiente:

- Política de Nombramiento de los Miembros de la Junta Directiva, establece los requisitos que todos los miembros deben cumplir, los cuales son conformes con lo que estipula el Código de Comercio, la Ley de Titularización de Activos y demás normativa aplicable a la entidad y el pacto social vigente. Se establece un Programa de Inducción para los nuevos miembros, así como sus derechos y obligaciones dentro de la Sociedad.
- Política de Rotación o Permanencia de los Miembros de la Junta Directiva establece que:
 - (i) Las políticas de rotación o permanencia para los miembros de los Comités de Apoyo, de los Comités de Junta Directiva atenderán a lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión correspondiente. (ii) Las políticas de rotación o permanencia para los miembros de la Junta Directiva atenderán lo dispuesto por la Junta General de Accionistas en la asamblea que corresponda.
- Asimismo, cuenta con una Política de Remuneración de la Junta Directiva.

En el año 2022, se llevaron a cabo diferentes actividades de capacitación para los directores en materia de hecho relevantes (en sesión de Junta Directiva del mes de abril 2022) y sobre prevención de lavado de dinero y activos por la entrada en vigencia de la NRP-36, esta última en sesión de junta directiva del mes de octubre 2022.



Por último, se confirma que la Junta Directiva no ha llevado a cabo operaciones con otras partes vinculadas.

iv. Alta Gerencia.

A la fecha, los miembros de la Alta Gerencia son:

CARGO	NOMBRE
Director Ejecutivo	Remo José Martín Bardi Ocaña
Gerente de Estructuración de emisiones	Julio Enrique Rivas Sandoval
Gerente Legal	Claudia Elizabeth Arteaga Montano
Gerente de Administración y Operaciones	Claudia Beatriz Guzmán Paiz
Gerente de Negocios	Rolando Gerardo Napoleon Duarte Westerhausen

La Política de selección de la Alta Gerencia de Ricorp Titularizadora, S.A. atiende a los criterios de contratación de personal de la sociedad, de acuerdo con los perfiles autorizados por Junta Directiva y a lo establecido en el pacto social.

Para 2022, se informa que se han cumplido las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

v. Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría de Ricorp Titularizadora, S.A., está conformado por:

Comité de Auditoría	Composición de comité	Nombre
	Director Ejecutivo, quién preside.	Remo José Bardi Ocaña
	Director de la sociedad	Enrique Oñate Muyschondt
	Director de la sociedad	Juan Alberto Valiente Álvarez

Este Comité no experimentó cambios dentro de sus miembros.

Respecto a las sesiones del Comité de Auditoría, durante 2022 se celebraron las siguientes:

Comité de Auditoría	Fecha
CA-01/2022	31/01/2022
CA-02/2022	28/04/2022
CA-03/2022	25/07/2022
CA-04/2022	24/10/2022



En el desarrollo de las funciones como Comité de Auditoría sus miembros dieron revisión a los informes trimestrales presentados por el Auditor Interno de la entidad, el cual incluye el informe de cumplimiento normativo de la Titularizadora. Para el año 2022, no se conocieron aspectos corporativos.

vi. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos de Ricorp Titularizadora, S.A., está conformado por:

Comité de Riesgo	Composición de comité	Nombre
	Presidente	Guillermo Miguel Saca Silhy
	Director Ejecutivo	Remo José Bardi Ocaña
	Encargado Unidad de Riesgos	José Luis Hernández Mina

Este Comité no experimentó cambios dentro de sus miembros.

Respecto a las sesiones del Comité de Riesgos, durante 2022 se celebraron las siguientes:

Comité de Riesgos	Fecha
CR-01/2022	10/01/2022
CR-02/2022	19/04/2022
CR-03/2022	08/07/2022
CR-04/2022	15/08/2022
CR-05/2022	18/10/2022
CR-06/2022	07/12/2022

En el desarrollo de las funciones como Comité de Riesgos sus miembros dieron revisión a los informes trimestrales y de riesgos presentados por el encargado de la Unidad de Riesgos y posteriormente se informó de los mismos a la Junta Directiva. Para el año 2022, no se conocieron aspectos corporativos.

vii. Gobierno Corporativo y estándares éticos.

En cumplimiento con las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, la Alta Gerencia informa que durante todo el año 2021 los empleados y funcionarios de Ricorp Titularizadora han cumplido con



las Políticas de Manejo de Conflictos de Interés, contenidas en la “Política de Ética y Conducta” de dicha entidad. Por lo tanto, no han incurrido en situaciones que supongan un conflicto de interés, ni que generen un compromiso personal o para la Titularizadora que reste objetividad en la toma de decisiones. Asimismo, no han participado en actividades incompatibles con las funciones que realizan dentro de la sociedad, cumpliendo efectivamente con los estándares éticos de conducta que se exigen en la Sociedad y con lo estipulado en la Política y demás normativa aplicable.

Asimismo, se informa que no ha habido cambios al Código de Gobierno Corporativo, pero sí sobre el Código de Conducta de la entidad para incorporar cambios solicitados por el nuevo instructivo de prevención del Lavado de Dinero y Activos de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.

viii. Transparencia y revelación de información.

Ricorp Titularizadora cuenta con mecanismos efectivos para dar atención a los clientes. Todos ellos pueden contactarse con miembros del Equipo de la Sociedad por cualquier medio de comunicación o programar reuniones virtuales con el fin de construir soluciones financieras de manera personalizada.

